CONCEJO
MUNICIPAL DE JAMUNDÍ
Valle del Cauca

EL SUSCRITO PRIMER PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE JAMUNDI- VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA NIT: 890.902922-6 cumplió a cabalidad el Contrato Interadministrativo No.003 de 2024, cuyo objeto social "PROCESO DE CONTRATAR UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA QUE BRINDE APOYO EN LAS ETAPAS QUE LE CORRESPONDA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE ELECCIÓN DE SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE JAMUNDI PARA EL PERIODO 2025, DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO Y LAS REGLAS DISPUESTAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE".

Para constancia se firma la presente en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de Jamundí - Valle del Cauca a los trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

PABLO JOSE RAMIREZ VIAFARA
Presidente